

Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras para Ayuda al Ciudadano

El Grano de Arena

Año XII Informativo semanal

INFO 645 **12 de marzo de 2012**

informativo@attac.org http://attac-info.blogspot.com

El ejemplo de Islandia

Mundo

SALIENDO DE LA CRISIS, ISLANDIA JUZGA A SU ANTIGUO PRIMER MINISTRO. El conservador Geir Haarde es el único que deberá responder por ella.
LAS CÁMARAS SE APAGAN EN CISJORDANIA Durante los últimos meses, la profesión periodística está sufriendo violaciones continuadas por parte de las Fuerza de Defensas Israelíes (FDI). Los ataques contra los periodistas que cubren las manifestaciones contra el muro construido por Israel para garantizar su seguridad, adjudicase territorio palestino e impedir la movilidad de la población palestina han llevado a varias organizaciones sociales y periodísticas a elevar una demanda a nivel internacional y al gobierno israelí.
DISPARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO. Social Watch publicó el Índice de Equidad de Género 2012. La investigación, realizada para evaluar la disparidad entre los sexos, toma en cuenta criterios como educación, actividad económica y empoderamiento de la mujer. Más de 150 países fueron evaluados e incluidos en un ranking de igualdad de género.

Latinoamérica

ECUADOR. MARCHAS POR DEFENSA Y RECHAZO DEL PROYECTO DEL GOBIERNO OCURREN EN EL PAÍS El Gobierno espera este jueves una multitudinaria concentración en la capitalina Plaza de la Independencia y los simpatizantes del gobernante Movimiento PAIS se movilizan en todo el territorio nacional, mientras una marcha indígena opositora comenzará en la provincia Zamora Chinchipe
EL SALVADOR. DAÑO AMBIENTAL IMPUNE Han pasado 14 años desde la aprobación de la Ley de Medio Ambiente que plantea la creación de tribunales agroambientales para ver casos de contaminación y destrucción ambiental, pero la Corte Suprema de Justicia (CSJ) aún no impulsa su instalación
BRASIL: ARTICULACIÓN DE LOS COMITÉS POPULARES SE MOVILIZA Y DEMANDA VETO DEL PROYECTO DE LA LEY GENERAL DE LA COPA Incluso con la presión de la sociedad civil organizada, el plenario se rindió a los deseos de la Federación Internacional de Futbol y aprobó un plan de urgencia para votar la Ley General de la Copa, que desacata la Constitución del Brasil y niega los derechos de las y los consumidores.

.

Mundo

SALIENDO DE LA CRISIS, ISLANDIA JUZGA A SU ANTIGUO PRIMER MINISTRO



El conservador Geir Haarde, al comando del país durante la crisis, es el único político que deberá responder sobre ella y corre el riesgo de ser condenado a dos años de prisión.

"Rechazo todas las acusaciones y creo que son infundadas" Ha sido a partir de esta declaración del ex Primer ministro islandés. Geir Haarde, que se le inició un proceso judicial en Reykjavik. Este conservador de 60 años. Primer ministro entre el 2006 y el 2009 es considerado hoy en día como el único responsable de la crisis que se produjo en el sistema financiero de la pequeña isla escandinava.

Ya en 2010, sin embargo, una comisión investigadora había señalado la responsabilidad de varias otras personalidades públicas. El Parlamento – pasado a la izquierda – decidió culpar solamente a Haarde delante de una Alta Corte de Justicia, jamás convocada desde su creación en 1905. El antiguo primer ministro obligado a dimitir por una serie de manifestaciones corre el riesgo de ser condenado a dos años de prisión. Su delito, haber probado "grave negligencia" frente a la hipertrofia del sistema bancario islandés y desatendido los signos que anunciaban su hundimiento. Una isla en quiebra.

En 2008 el endeudamiento de los grandes bancos locales alcanzaba a 10 veces el PBI nacional. Una situación insostenible que barrida por la crisis de las subprimes, arrastró a toda la economía islandesa. Entre el 2008 y el 2010, las tasas de desempleo pasaron del 3% al 7,6%. El PBI caía un 6,7% en 2009 y un 4% en 2010: La moneda islandesa era fuertemente devaluada, duro golpe para una economía insular muy dependiente de las importaciones. Y el país se vio obligado a solicitar ayuda al FMI por medio de un préstamo de 1,54 mil millones de euros.

Liberation y AFP - Traducción Susana Merino





LAS CÁMARAS SE APAGAN EN CISJORDANIA

Durante los últimos meses, la profesión periodística está sufriendo violaciones continuadas por parte de las Fuerza de Defensas Israelíes (FDI). Los ataques contra los periodistas que cubren las manifestaciones contra el muro construido por Israel para garantizar su seguridad, adjudicase territorio palestino e impedir la movilidad de la población palestina han llevado a varias organizaciones sociales y periodísticas a elevar una demanda a nivel internacional y al gobierno israelí. Por otra parte, las FDI, están llevando en los últimos tiempos, una deliberada política de violación del derecho a la comunicación en los Territorio Ocupados Palestinos. El pasado 29 de marzo, el ejército Israelí entró por la fuerza en Al Watan Televisión, en la ciudad de Ramallah, confiscando ordenadores, equipamiento y deteniendo a 4 periodistas que

fueron soltados después de un interrogatorio, según informa el Alternative Information Center (AIC), socio local de ACSUR.

Javier Díaz Muriana. Jerusalén.

El mismo día, las FDI aprovecharon la opacidad de la noche para entrar de madrugada en la Universidad de Al-Quds, también en Ramallah. Allí, provocaron daños a las instalaciones y se incautaron de diverso material informativo y equipamiento, incluidos el transmisor de televisión que el Institute of the Modern Media (IMM) de ésta universidad utilizaba para la emisión del canal Al-Quds Educational TV.

Ambas cadenas de televisión están registradas en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y su frecuencia de emisión está regulada por los acuerdos firmados entre la ANP y el gobierno de Israel.

Lucy Nusseibeh, director del IMM, declaró: “Estamos en estado de shock. Se trata de un duro despertar para los estudiantes a los que intentamos enseñarles sobre la importancia de la libertad de expresión y sobre lo que ello significa bajo la ocupación militar, incluso en Ramallah”. Según los acuerdos de Oslo, Ramallah, como otras tantas localidades de Cisjordania, se encuentra en zona A, por lo que las IDF tienen prohibida la entrada y actuación en ese territorio. Pese a ello, y con la complicidad de la ANP (Autoridad Nacional Palestina), las incursiones en zona A para realizar detenciones administrativas o destruir y cerrar medios de comunicación son frecuentes.

El pasado 10 de febrero, el cámara de la cadena turca TRT, el palestino Ahumad Maslah, también fotógrafo del New York Time sufrió heridas en la manifestación semanal contra el “muro del apartheid” en la localidad de Nabi Saleh al ser alcanzado por gas lacrimógenos y bolas de goma. Los testigos afirman que “dispararon deliberadamente contra los periodistas”. Kufr Qaddoum, periodista francés y corresponsal de Nablus TV también fue herido.

Otro de los escenarios de los ataques a periodistas se suele dar cada semana en Bil’in, al oeste de Ramallah, frente al mayor asentamiento judío en Cisjordania, Modi’in. El 27 de enero, el reportero gráfico Moheeb Al-Barghouti fue herido en las piernas por el lanzamiento de bolas de goma y Haron Amayreh, de la televisión pública palestina fue impactado con una granada de gas lacrimógeno que le estalló en una pierna mientras grababa la protesta pacífica. Ambos tuvieron que ser trasladados de urgencia a un hospital.

En Assira, el cámara palestino de Pal Media, Ashraf Abu Shaouish, fue deliberadamente tiroteado con gradas de gas lacrimógeno el pasado 31 de diciembre, y días antes, dos periodistas del canal Al-Quds fueron increpados por soldados israelíes durante la liberación de presos de la prisión de Ofer, cerca de Ramallah.

El fotógrafo israelí Mati Milstein, denunció el pasado verano al brigada Alexandroni por ser blanco de los disparos del ejército mientras cubría las protestas de Nabi Saleh. El 22 de diciembre, la teniente coronel de las IDF, Avital Leibovich defendía la actuación militar con esta frase: “A veces los medios de comunicación están atrapados en el ojo de la tormenta”, sin reconocer que los disparos iban dirigidos expresamente a los periodistas, como afirman testigos y el propio denunciante. Pero la situación no es mucho mejor en Palestina donde, según el informe anual del Centro Palestino para el Desarrollo y Libertades de Medios (MADA), las infracciones a las libertades de medios en Palestina por parte de los servicios de seguridad palestinos superaron el pasado año a los cometidos por las FDI israelíes. En 2010 hubo 139 infraciones de las IDF respecto a 79 infracciones palestinas. 2011 cerró el año con un importante cambio: 100 por parte

de las IDF y colonos israelíes y 106 por los servicios de seguridad palestinos en Gaza y Cisjordania.

El informe, que achaca el cambio de tendencia a las divisiones políticas internas palestinas tras los acuerdos de reconciliación entre Fatah y Hamás en 2011. Pese a todo, el informe afirma que las infracciones cometidas por parte de las fuerzas israelíes constituyeron una mayor amenaza para los periodistas, ya que fueron atacados “con un uno excesivo e inadecuado de armas de control de multitudes”, según el informe del MADA.

Los ataques contra el libre ejercicio del periodismo y el derecho a la comunicación de sus ciudadanos crecen con el beneplácito de sus gobiernos. Mientras, los permisos de entrada, residencia, trabajo, la restricción de movimientos, las dificultades para cubrir muchos eventos, la prohibición de viajar y el acceso a documentación pública son impedidos reiteradamente por las instituciones estatales a ambos lados del muro del apartheid, haciendo el trabajo de los periodistas, difícil, peligroso e incierto.

Fuente: http://acsur.org/Las-camaras-se-apagan-en

DISPARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO.



Natasha Pitts. (*)

Al aproximarse el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Red Internacional de grupos ciudadanos Social Watch publicó el Índice de Equidad de Género 2012. La investigación, realizada para evaluar la disparidad entre los sexos, toma en cuenta criterios como educación, actividad económica y empoderamiento de la mujer. Más de 150 países fueron evaluados e incluidos en un ranking de igualdad de género.

En la encuesta, los países pueden recibir notas que van hasta los 100, que representa la igualdad total, pero ninguno de ellos llegó a este nivel. Nadie obtuvo siquiera la nota 90, que considera como "aceptable" la equidad. En el ranking entre los diez países están: Noruega (0.89), Finlandia (0.88), Islandia (0,87), Suecia (0,87), Dinamarca (0,84), Nueva Zelanda (0,82), España (0.81), Mongolia (0.81), Canadá (0.80) y Alemania (0,80).

En el otro extremo, están los países que ocupan posiciones de mayor desigualdad: India (0,37), Congo (0.36), Malí (0,32), Costa de Marfil (0,32), Pakistán (0,29), República Democrática del Congo (0,29), Nigeria (0,26), Chad (0,25), Yemen (0,24) y Afganistán (0,15).

En cuanto a los países de América Latina y el Caribe, Trinidad y Tobago y Panamá fueron los mejor situados, con 0,78 y 0,76 puntos, respectivamente. Por el contrario, los tres peor situados de la región resultaron: El Salvador con 0,62, con Guatemala con 0,49 y Haití con 0,48 puntos.

Entre los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) las notas fueron intermedias. Argentina y Uruguay presentaron Índice de Equidad de Género (IEG) de 0,74, Paraguay 0.73 y en último lugar del grupo, Brasil con 0.72.

Silvia Camurça, miembro de Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB), subraya que lo que la investigación ya muestra: que el problema de Brasil no está relacionado a la educación, sino a la actividad económica y el empoderamiento. En estos aspectos, las notas del país fueron 0,98; 0.43 y 0,75, respectivamente.

"La tasa de escolarización de las mujeres es mayor, tenemos dos años de estudios más que los hombres, pero continuamos ganando menos que ellos. Lamentablemente, la educación no nos ha garantizado más ingresos. En Brasil, las mujeres ganan salarios equivalentes al 70% de los hombres, mientras que en otros países este índice alcanza 80%, 85%", explica.

Silvia también explica que la actividad económica ayudó a empujar a Brasil a esa posición baja, porque a pesar de haber enfrentado bien a la crisis económica que surgió en 2008, el país generó empleos de fabricación principalmente en la llamada 'industria blanca' (automovilística) y en las obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), que empleó principalmente a hombres. Al mismo tiempo, redujo el presupuesto a las áreas de educación y salud, que son las que emplean más mujeres.

En referencia al empoderamiento, aspecto en que el país recibió la nota más baja, es considerada por Silvia el más importante. La activista señala que aunque tengamos una mujer en la presidencia, tenemos pocas mujeres en la política, situación sostenida por factores tales como la "complicidad entre las alas (brazos) patriarcales de los poderes". Silvia evalúa que después de la violencia contra la mujer, la peor expresión del patriarcado es bloquear la entrada de la mujer en la política.+ (PE/ Adital)

(*) Periodista de Adital.

ECUADOR. MARCHAS POR DEFENSA Y RECHAZO DEL PROYECTO DEL GOBIERNO OCURREN EN EL PAÍS

Pedro Rioseco



En medio de la celebración por el Día Internacional de la Mujer comenzará hoy una puja de sectores del pueblo ecuatoriano que se movilizará en marchas encontradas por la defensa o rechazo de la Revolución Ciudadana. Pese a una aparente normalidad, que no impidió a fanáticos del fútbol celebrar el triunfo en el estadio Atahualpa del equipo local Deportivo Quito contra el argentino Vélez Sarsfield, nadie subestima lo que se ha denunciado como intento desestabilizador.

El Gobierno espera este jueves una multitudinaria concentración en la capitalina Plaza de la Independencia y los simpatizantes del gobernante Movimiento PAIS se movilizan en todo el territorio nacional, mientras una marcha indígena opositora comenzará en la provincia Zamora Chinchipe.

La marcha convocada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie) recorrerá varias provincias hasta llegar a Quito el 22 de marzo próximo, y aunque sus dirigentes lo han negado, sectores de derecha y extrema derecha le brindan apoyo.

La consigna de la marcha indígena "en defensa del agua y la tierra" y en rechazo a la política minera, impulsada por el Gobierno del presidente Rafael Correa, se enrarece con declaraciones de dirigentes opositores que llaman claramente a derrocar a la administración del país.

Para la ministra coordinadora de la Política, Betty Tola, es significativo que se junten en la marcha indígena "el agua y el aceite", al referirse a sectores opositores en permanente conspiración contra el Gobierno y al respaldo de una fuerte campaña de manipulación mediática.

Tuvimos un momento crítico el 30 de septiembre de 2010 (en el que se registró un intento de golpe de Estado) y creo que sectores de poder están permanentemente al acecho de un momento en el que pueda volverse a generar desestabilización, subrayó Tola por Ecuadorinmediato Radio.

Humberto Cholango, presidente de la Conaie, aseguró que no existe ningún afán golpista y rechazó cualquier intento de la derecha oligárquica de reacomodarse para aprovecharse e intentar derrocar al gobierno, lo cual contradicen en sus declaraciones otros dirigentes opositores.

"Si ellos son cuatro mil, nosotros seremos 40 mil", dijo el sábado pasado el presidente Correa, al pedir a sus simpatizantes continuar movilizados hasta el venidero 22 de marzo en una vigilia permanente y pacífica por la democracia, y a estar alerta ante provocaciones.

Las protestas indígenas tuvieron un rol protagónico durante los derrocamientos de los mandatarios Abdalá Bucaram (1997) y Jamil Mahuad (2000), pero la caída de Lucio Gutiérrez en 2005 por el movimiento popular de "Los forajidos" fue un golpe para sus estructuras.

Según el criterio de académicos y estudiosos nacionales, el movimiento indígena se encuentra fraccionado y no constituye por sí mismo una amenaza seria contra el Gobierno, pero subrayan el interés de la oposición en debilitarlo con vistas a las elecciones de 2013 en la que se da por segura su victoria.

Por el contrario, la movilización convocada por Correa y una agresiva campaña de información gubernamental sobre los avances en temas sensibles para la población como el progreso económico, la disminución de la pobreza, y la minería responsable, refuerzan el apoyo popular a su gestión.

Los próximos 15 días serán un termómetro del respaldo nacional a Correa y la Revolución Ciudadana, frente a una oposición dividida y acéfala, empeñada en crear incidentes violentos que impidan encontrar cauces de diálogo con sectores sociales y agudicen las tensiones.

La captura por la policía de grupos conspirativos y la desarticulación de un complot, en el cual presuntamente estaban implicados algunos militares en servicio pasivo, demuestran las denuncias del Ejecutivo y justifican el llamado al pueblo a movilizarse en defensa de su proceso de cambio.

Adital - La noticia es de Prensa Latina

EL SALVADOR. DAÑO AMBIENTAL IMPUNE

Tomás Andréu



Letrero en una parada de bus cerca de la abandonada fábrica de baterías Record en Sitio del Niño, departamento de La Libertad. (Foto: Environmental Law Alliance Worlwide - www.elaw.org)

Han pasado 14 años desde la aprobación de la Ley de Medio Ambiente que plantea la creación de tribunales agroambientales para

ver casos de contaminación y destrucción ambiental, pero la Corte Suprema de Justicia (CSJ) aún no impulsa su instalación.

"En El Salvador todavía no contamos con esos tribunales”, afirma a Noticias Aliadas Lourdes Palacio, diputada del gobernante Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) e integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa. "Seguimos a la espera. Hubo un proyecto financiado por la Unión Europea para capacitar a jueces en materia ambiental para que se instalaran estos tribunales. No supimos qué pasó”.

Por su parte, la CSJ asegura que el proceso de instalar los tribunales sigue su curso y que no hay un tiempo definido para hacerlos efectivos. Mientras tantos los casos de contaminación y depredación ambiental son vistos por los juzgados comunes.

Para las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que buscan que la naturaleza goce de garantías judiciales ante la contaminación industrial, ambiental, radioactiva o electromagnética, es necesario introducir disposiciones que incorporen una protección ambiental efectiva, que recaiga no sólo en la autoridad ambiental gubernativa, sino también en tribunales ambientales especializados.

Por ello, plantearon al FMLN la necesidad de reformar la Ley de Medio Ambiente para asegurar que se juzguen y penalicen los daños en materia ambiental.

"Aquí no hay procedimientos judiciales idóneos para tratar el tema de la injusticia ambiental. ¿A qué lugar se acude cuando existe un delito ambiental? Nadie juzga a quienes contaminan, menoscaban o deterioran a El Salvador”, reflexiona el presidente y doctor en salud pública y ecología política de la no gubernamental Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), Ángel Ibarra, en declaraciones a Noticias Aliadas.

Acogiendo el pedido de las organizaciones ambientales, el FMLN intenta ahora que la Asamblea Legislativa —que se inaugurará en mayo—reforme la Ley de Medio Ambiente aprobada en 1998.

Los ambientalistas y el FMLN buscan reformar el capítulo II del "procedimiento judicial” de la Ley de Medio Ambiente. El objetivo es "la creación, instalación y apropiado funcionamiento de los tribunales ambientales en El Salvador”, según Ibarra.

En efecto, tras 14 años sin darle vida a los tribunales agroambientales, los activistas —con su petición de reforma— buscan cambiar el nombre de aquella primera figura (agroambientales) a tribunales ambientales, esto si se modifica el artículo 99 que forma parte del capítulo II del "procedimiento judicial”, pues con los años transcurridos, parte de aquel decreto es débil ante la realidad ambiental que vive El Salvador.

"Si los tribunales agroambientales [de 1998] se hubiesen instalado en ese período y se hubiesen capacitado a fiscales y jueces, el abordaje de los delitos ambientales ya estuviera avanzado en el país. En este país, con un 60% de la población viviendo en las ciudades, pues lo agroambiental queda muy forzado. No todos los problemas ambientales están vinculados al campo. Por eso queremos los tribunales”, explica Ibarra.

El impulso de la reforma tiene como punto vital que el procedimiento judicial contemple los principios del derecho ambiental, su doctrina y los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado salvadoreño.

Contaminación industrial

El territorio salvadoreño conoce todos los tipos de contaminación que puedan existir. Y de algunos aún no se libra.

Uno de los más emblemáticos es el de la empresa Baterías de El Salvador, que producía las baterías Record. En el 2005 los residentes del cantón Sitio del Niño, en el céntrico departamento de La Libertad, vivieron una tragedia cuando se detectó contaminación por plomo en la sangre en ese lugar por responsabilidad de dicha empresa. Unas 550 manzanas a la redonda de la fábrica se vieron afectadas por décadas con el hollín que expulsaban las chimeneas, contaminando casas, cultivos, pozos de agua, el subsuelo y la sangre de los habitantes.

El director de Intereses de la Sociedad de la Fiscalía General de la República (FGR), Julio Adalberto Arriaza González, afirmó que "en la historia de la Fiscalía ha sido el tema que más demandas ha tenido por la contaminación y daños que hizo la empresa. Hay más de 1,000 personas afectadas".

Aunque la fábrica fue cerrada en el 2008, hasta el momento sólo tres empleados de la empresa están siendo procesados por las autoridades; otros tres, los gerentes de la empresa, se fugaron y tienen orden de captura a nivel internacional. La Fiscalía les imputa el cargo de contaminación ambiental agravada.

Con la instalación de los tribunales se sancionaría la omisión o la irresponsabilidad de las autoridades gubernamentales de turno.

"Creo que por eso no se han establecido los tribunales", asevera Ibarra.

La contaminación por plomo en el Sitio del Niño pudo haberse evitado, pero no hubo un control honesto por parte de los gobiernos anteriores, dice el viceministro de Políticas de Salud del Ministerio de Salud, Eduardo Espinoza.

"Las administraciones anteriores fueron muy laxas en la concesión de los permisos para operar sin ningún control ni regulación", afirma Espinoza. "Eso permitió que esta industria se desarrollara y realizara su trabajo sin ninguna norma ni medida para amortiguar el impacto de los vapores de plomo, por las escorias que ahí se producían".

El caso de la minería

Ante las amenazas que la minería puede representar para el medio ambiente, ya son años de debate en El Salvador en torno a prohibir o no esta industria.

El presidente Mauricio Funes ha señalado que no permitirá proyectos mineros durante su mandato. Intentó que la actual legislatura (2009-2012) aprobara una ley prohibiendo la minería metálica pero la correlación de fuerzas con la que cuenta en el parlamento no se lo permitió. Espera lograrlo en la siguiente legislatura, para lo cual necesita tener mayoría de diputados.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) junto con el Ministerio de Economía (MINED) impulsaron la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en abril del 2011 para la creación de una política nacional del sector minero metálico.

El ministro de Economía, Héctor Dada Hirezi, dijo en esa ocasión que "los diversos sectores deberán sentirse en total libertad de expresar sus opiniones con relación al tema [de la minería]". Con estos insumos —según él— el Ejecutivo podrá tener una posición clara al respecto.

"Como ustedes lo saben, no hemos aprobado ningún proyecto de minería en el país", señalaba en octubre del 2011 la viceministra del MARN, Lina Pohl.

"¿Somos capaces de darle seguimiento a la minería y qué tipo de minería vendrá a El Salvador? Por los yacimientos evaluados, la minería que vendría a El Salvador es una minería junior que no es capaz de darle seguimiento a los temas ambientales y a sus implicaciones", sostuvo la viceministra Pohl. Añadió que el país no tiene condiciones para la incursión minera transnacional

porque "somos un país con escasos recursos, con un territorio muy pequeño y enormemente degradado".

La evaluación, no obstante, duerme el sueño de los justo y sigue sin conocerse.

Sin embargo, las organizaciones sociales sólo ven una actitud pasiva de las autoridades, sin verdaderas intenciones de dar un paso firme con el tema.

"Hemos demostrado que la minería es altamente contaminante. Las empresas han tenido espacios para incidir en las políticas de gobierno. Por ello, nosotros le decimos a la población en nuestras capacitaciones que no voten por aquellos que dan el 'sí' a la minería", señala a Noticias Aliadas la bióloga del Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), Cidia Cortez.

La investigadora agrega que no cree en la evaluación ambiental que hace el gobierno.

"La intención real de ese estudio [de la EAE] es instalar la minería en El Salvador", sostiene Cortez. "Los lineamientos que ellos investigan van por el camino de permitir la minería. La dilatación del informe de Evaluación Ambiental Estratégica solo es una estrategia. Es una pausa y respiro para las transnacionales".

"Hay un compromiso público del presidente Funes para no autorizar la exploración y explotación minera. Pero la voluntad política sólo se refleja a través de la política y de leyes. [Las palabras del presidente Funes] deberían tener respaldo con una ley que prohíba la minería, pero este gobierno no está trabajando en eso", esgrime Ibarra.

En el 2010 el gobierno negó los permisos a Pacific Rim —apéndice de la corporación canadiense Pacific Rim Mining y con presencia en El Salvador desde el 2002— para que la mina El Dorado empezara a producir, señalando la potencial contaminación por cianuro y el riesgo de que las fuentes de agua resultaran afectadas. Por ello, la minera —que ya había avanzado con obras preliminares— ha entablado un juicio al gobierno ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial.

La empresa Pacific Rim fue señalada de estar detrás del conflicto comunitario que entre el 2009 y el 2011 desembocó en el asesinato de cuatro activistas ambientales en el departamento de Cabañas, zona norcentral de El Salvador. La transnacional lo desmintió a través de comunicados de prensa. Estos asesinatos siguen impunes.

Servicio Informativo sobre América Latina y el Caribe producido por Comunicaciones Aliadas
Adital

BRASIL: ARTICULACIÓN DE LOS COMITÉS POPULARES SE MOVILIZA Y DEMANDA VETO DEL PROYECTO DE LA LEY GENERAL DE LA COPA



Incluso con la presión de la sociedad civil organizada, el plenario se rindió a los deseos de la Federación Internacional de Futbol y aprobó un plan de urgencia para votar la Ley General de la Copa, que desacata la Constitución del Brasil y niega los derechos de las y los consumidores. Ante la votación prevista para el próximo miércoles 14, en Brasilia, la Articulación Nacional de los Comités Populares, se pronunció y lanzó un comunicado de prensa donde denuncia y critica la posición de los parlamentarios ante el derecho de participación del pueblo brasileño y el autoritarismo de la Fifa. También demandan sea vetado el PL 2330/2011.

Restricción del comercio ambulante, supresión de las entradas a mitad de precio [contempladas en la legislación brasilera], imposición de limitaciones para ver los partidos (a través de la radio, internet, o en bares y restaurantes), promulgación de sanciones específicas para el evento, restricción de la libertad de prensa, autorización de venta de bebidas alcohólicas en los estadios. Son muchos puntos demandados por la Fifa que atentarán fuertemente contra la soberanía de Brasil, si se aprueba la Ley General de la Copa, tal como está. A lo anterior hay que agregar los problemas que ya se están dando como: la remoción de muchas familias para dar espacio a grandes obras de reestructuración construidas para el mega-evento, huelgas de los trabajadores, retrasos en los salarios de los empleados de las obras, entre otros.

"Por lo tanto, la entidad busca sólo sus intereses y ganancia, en detrimento del bien común y de las necesidades de la población. También los congresistas y nuestros gobernantes parecen poco preocupados por los derechos sociales de los brasileños. ¿Dónde está el supuesto "legado social" de los juegos? Hasta ahora, no encontramos nada que permita justificar las decenas de miles de millones invertidos en nombre de la Copa y de las Olimpiadas", enfatiza el comunicado.

Además, el texto señala que la ley general de la Copa, en realidad, no es tan "general", ya que en buena parte, se trata de intereses privados. Dato importante señalado por la Articulación de los Comités, es que las ciudades que acogerán la Copa, están creando leyes específicamente para el evento deportivo, como las leyes de seguridad, exención de impuestos, y de limitación territorial.

"Además, en el Senado, a donde debe a seguir el trámite, si los diputados aceptan someterse a la Fifa, la Ley General se asociará al menos con otros dos Proyectos de Ley (39409 y 72811) que, entre otras cosas, restringen el derecho a huelga en los tres meses anteriores a la Copa del mundo, establecen la posibilidad de prohibición administrativa de entrada de barras organizadas en los estadios hasta por 120 días, tipifica el delito de "terrorismo", actualmente inexistente en Brasil- y establece procedimientos de emergencia para juzgarlo. Crea además, las llamadas "Zonas Limpias" controladas por la Fifa en las ciudades y privatizan el himno, símbolos, expresiones y nombres a favor de la Confederación Brasilera de Fútbol – la tan "idónea CBF", aclara la articulación.

Según el comunicado, Brasil tiene condiciones objetivas para ser sede de la Copa del mundo sin producir este legado antidemocrático y autoritario. "Ya hemos sido Sede de grandes eventos de todo tipo. La adopción de nuevas leyes no es necesaria y representa un caballo de Troya para las modificaciones que, supuestamente, transitorias, al final, terminan incorporándose definitivamente a nuestra legislación nacional, "agregó.

Ante todas estas quejas, los Comités piden que el Poder Legislativo formalice el veto que la población ya dio al Proyecto de Ley 2330/2011. Para ello, los congresistas deberían votar en contra en lugar de someterse a las exigencias de la Fifa.

La Articulación Nacional de los Comités Populares de la Copa (Ancop) está formada por Comités Populares en 12 ciudades sedes de Copa Mundial: Belo Horizonte, Brasilia, Cuiabá, Curitiba, Fortaleza, Manaus, Natal, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador y Sao Paulo.
ADITAL

RTF: http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfo645.rar

PDF: http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfo645.pdf
SUSCRIPCIÓN Y DES-SUSCRIPCIÓN A “El Grano de Arena” o CAMBIO DE MAIL:
http://list.attac.org/wws/subscribe/attac-informativo
Para obtener un número anterior entrar en
http://list.attac.org/wws/arc/attac-informativo
Corresponsal de Attac España : *Alfonso Hernández Lara*
Distribución: *Tom Roberts* Edición: *Susana Merino*